

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 6 de Junio de 2016
EXPEDIENTE N° 10.299/2016

R-DNAT – 2016 -N° 1004

VISTO:

Que por Resolución R-DNAT–2016 N° 821, se autoriza a la Ing. Tatiana CORTEZ BURGOS, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Ing. Tatiana CORTEZ BURGOS, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Maestría en Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que a fs. 17 obra Fotocopia de Acta N° 117/T – Folio 119, del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta Prueba de Traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Ing. Tatiana CORTEZ BURGOS - D.N.I. 94.108.611, con una calificación de Diez (10), rendida el 26 de Mayo de 2016, según consta en Acta N° 117/T, folio 119, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 17, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Maestría en Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng.


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Fac. de Ciencias Naturales